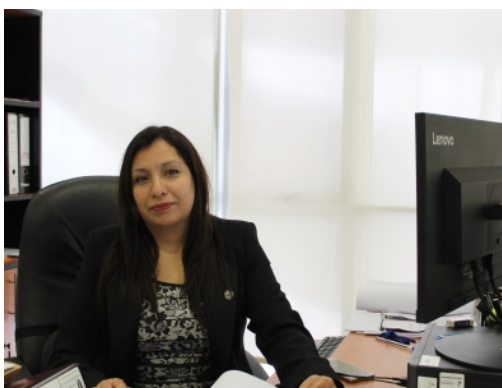


16/02/2022

Tarapacá: Condenan a pena efectiva a cinco acusados por traficar ketamina y marihuana

Como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes fueron condenados tres hombres y dos mujeres de nacionalidad venezolana, acusados por la Fiscalía por su participación en la transporte de ketamina y marihuana y que fueron descubiertos en la aduana del río Loa. Todos ellos deberán cumplir las penas efectivas de 5 años y un día de presidio.

Con la prueba presentada por la fiscal Jócelyn Pacheco en dos juicios orales se dio por acreditado que en los primeros días de mayo del año pasado, personal del Servicio Nacional de Aduanas que realizaba sus labores en la avanzada aduanera de Río Loa, fiscalizó un bus detectando que en los asientos 56, 57 y 58 habían tres almohadas con frascos y botellas en su interior. Luego se determinó que en dichos asientos viajaban los acusados Ricardo Herrera Vegas, Manuel Noriega Salazar y Jhoyler Daniel Martínez, quienes transportaban, respectivamente, 3 kilos 100 gramos; 2 kilos 945 gramos; y 5 kilos 200 gramos, todos de ketamina.



Posteriormente, a fines de mayo, en la misma avanzada aduanera, funcionarios de Aduanas fiscalizaron un bus con el apoyo de la máquina de rayos x. Al revisar los equipajes se visualizaron imágenes extrañas al interior de dos almohadas pertenecientes a las acusadas Carbielys Aparicio Perez y Michel Gil Ascanio, encontrando en la almohada que llevaba la primera acusada cinco paquetes con 2 kilos 375 gramos de marihuana, mientras que en la almohada que llevaba Michel Gil había seis paquetes con 2 kilos 529 gramos de la misma sustancia.

En ambos juicios declararon los funcionarios de Aduanas que realizaron los procedimientos y la Fiscalía presentó los peritajes que confirmaron que las sustancias incautadas correspondían a ketamina y marihuana, respectivamente.

Terminados ambos juicios, el tribunal resolvió condenar a cada uno de los acusados a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio, como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes.